

Santiago, 25 de noviembre de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-121-LR25** “Renovación de licencias SAP IQ en modalidad ASPE y contratación de servicio especializado para administración de plataforma SAP IQ instalada”, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante MEMORANDUM N° 125, de fecha 3 de noviembre de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 5026 de 20 de octubre.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54, del Decreto N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 20 de noviembre de 2025, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
96.924.040-8	TECH-ONE GROUP S.A.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con lo estipulado en la Ficha Ejecutiva contenida en las Bases de la Licitación, la garantía debía ser por un monto de \$3.000.000.-, pagadera a la Vista, irrevocable, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con una glosa que diga. “Para garantizar la seriedad de la oferta en Licitación Pública N° LR-4068 del SII” y con una vigencia mínima de 150 días corridos contados a partir del día siguiente de la fecha de cierre de recepción de ofertas.

Garantía de seriedad de la oferta					
Empresa	Documento	A la vista	Vigencia	Monto	RESUMEN final de cumplimiento
TECH-ONE GROUP S.A.	Boleta de Garantía	Cumple	30/04/2026	\$3.000.000	Cumple

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Se hace revisión de los requisitos mínimos establecidos en el punto 2.2 de la Licitación Pública **LR-4068**, los cuales indican que las ofertas deberán cumplir necesariamente con lo siguiente:

- Presentación del documento de garantía de seriedad de la oferta, según lo estipulado en la Ficha Ejecutiva.
- El oferente sea Partner de SAP verificado mediante certificado oficial o carta emitida por el fabricante.
- El oferente considere al menos 1 especialista asignado al servicio de Administración de base de datos SAP IQ, que cuente con certificación en la versión 16.x de este motor de datos y que tenga experiencia en al menos 1 servicio de soporte y mantenimiento en SAP IQ.
- El oferente considere al menos 1 especialista asignado al servicio de Administración del software de monitoreo Bradmark Surveillance, que cuente con certificación en este software de monitoreo y que tenga experiencia en al menos 1 servicio de administración y/u operación especializada en Bradmark Surveillance.

Además, el SII verificó la acreditación de la situación financiera e idoneidad técnica de los proveedores a través de su inscripción en el Registro de Proveedores y, además, verificó que estos se encontraran hábiles para participar en él.

Dado que la empresa TECH-ONE GROUP S.A. cumplió con lo requerido, su oferta no fue declarada inadmisible.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron consultas y/o aclaraciones a través del foro inverso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 40%		
	CRITERIOS	PONDERACIÓN
I	Experiencia del oferente	65
II	Cantidad de Especialistas Certificados	30
III	Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3
IV	Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	2

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. Experiencia del oferente (65%)

Este criterio tiene una ponderación de 65% y se subdivide a su vez en 2 tipos de experiencia, uno enfocado a la administración de bases de datos SAP IQ (a) y otro enfocado a la administración del software Bradmark Surveillance (b), según el siguiente cuadro.

	Criterios de Evaluación	%	Característica	Puntaje Asignado
a	Cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de soporte y mantenimiento de bases de datos SAP IQ en el mercado nacional (*). Entregar antecedentes en Anexo N° 3 y adjuntar documento(s) que acredite(n) la experiencia respectiva, según corresponda.	70	4 o más veces en el mercado	100
			Entre 1 y 3 veces en el mercado	50
			Ninguna vez en el mercado	0
b	Cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de administración y/u operación especializada del software Bradmark Surveillance en el mercado nacional (*). Entregar antecedentes en Anexo N° 3 y adjuntar documento(s) que acredite(n) la experiencia respectiva, según corresponda.	30	4 o más veces en el mercado	100
			Entre 1 y 3 veces en el mercado	50
			Ninguna vez en el mercado	0

Cálculo de puntaje de acuerdo con la tabla anterior:

- a. Cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de soporte y mantenimiento de base de datos SAP IQ en el mercado nacional**

TECH-ONE GROUP: Presenta 5 veces en el mercado de acuerdo con el anexo N° 3 “Experiencia de la Empresa” (ver cuadro 1) por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 70, según el siguiente cálculo:

Puntaje Criterio I a: $100 \times 70/100 = 70$

N°	EMPRESA	TIPO DE EXPERIENCIA	OC/ N° FACTURA	ANEXO
1	HABITAT	SAP IQ	11048	Anexo_3.1_Respaldo_F-11048_AFP_HABITAT.pdf
2	EJERCITO DE CHILE	SAP IQ	4294-213-SE23	Anexo_3.2_JEAFOSALE.pdf
3	EJERCITO DE CHILE	SAP IQ	4294-149-SE24	Anexo_3.2_Respaldo_OC4294-149-SE24.pdf
4	TELEFONICA	SAP IQ	10799	Anexo_3.3_Respaldo_F-10799_TELEFONICA_CHILE_S.A..pdf
5	ITAU	SAP IQ/ BRADMARK	11075	Anexo_3.4_Respaldo_F-11075_BANCO_ITAU_CHILE.pdf

Cuadro 1: Evidencia de cantidad de experiencia en el mercado nacional TECH-ONE GROUP

- b. Cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de administración y/u operación especializada del software Bradmark Surveillance en el mercado nacional

TECH-ONE GROUP: Presenta 1 vez en el mercado de acuerdo al anexo N° 3 “Experiencia de la Empresa” (ver cuadro 1, línea 5) por lo que obtiene 50 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 15, según el siguiente cálculo:

$$\text{Puntaje Criterio I b: } 50 \times 30/100 = 15$$

II. Cantidad de Especialistas Certificados (30%)

Este criterio tiene una ponderación de 30% y se subdivide a su vez en 2 tipos de Especialistas certificados, uno enfocado a la administración de bases de datos SAP IQ (a) y otro enfocado a la administración del software Bradmark Surveillance (b), según el siguiente cuadro.

	Criterios de Evaluación	%	Característica	Puntaje Asignado
a	Cantidad de especialistas certificados en SAP IQ 16.x	70	3 o más personas certificadas	100
			1 o 2 personas certificadas	50
			Ninguna persona certificada	Inadmisible
b	Cantidad de especialistas certificados en Bradmark Surveillance	30	2 o más personas certificadas	100
			1 persona certificada	50
			Ninguna persona certificada	Inadmisible

Cálculo de puntaje de acuerdo con la tabla anterior:

a. Cantidad de especialistas certificados en SAP IQ 16.x

TECH-ONE GROUP: Presenta 2 especialistas certificados en SAP IQ 16.x de acuerdo al anexo N° 4 “Ficha Experiencia del Especialista” (ver cuadro 2, líneas 1-2) por lo que obtiene 50 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 35, según el siguiente cálculo:

$$\text{Puntaje Criterio II a: } 50 \times 70/100 = 35$$

Nº	NOMBRE DEL ESPECIALISTA	SOFTWARE	EVIDENCIA CERTIFICACIÓN	ANEXO
1	Luis Martinez	SAP IQ 16.x	- Web Assessment	Anexo_4.1_LuisMartinez.pdf

			for Support Consultant Qualification - Certificado Taller y Curso Sybase IQ	
2	Miguel Duarte	SAP IQ 16.x	Web Assessment for Support Consultant Qualification	Anexo_4.2_MiguelDuarte.pdf
3	Miguel Duarte	BRADMARK	Professional Services Training Program	Anexo_4.2_MiguelDuarte.pdf

Cuadro 2: Evidencia de cantidad de especialistas certificados TECH-ONE GROUP

b. Cantidad de especialistas certificados en Bradmark Surveillance

TECH-ONE GROUP: Presenta 1 especialista certificado en Bradmark Surveillance de acuerdo al anexo N° 4 “Ficha Experiencia del Especialista” (ver cuadro 2, línea 3) por lo que obtiene 50 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 15, según el siguiente cálculo:

Puntaje Criterio II b: $50 \times 30/100 = 15$

III. Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas (3%)

Criterios de Evaluación	%	Característica	Puntaje Asignado
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas – Parte II.	0

TECH-ONE GROUP: Cumplió con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo establecido por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 3, según el siguiente cálculo:

Puntaje Criterio III: $100 \times 3/100 = 3$

IV. Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial (2%)

Criterios de Evaluación	%	Característica	Puntaje Asignado
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial. Para evaluar este criterio, los oferentes deben completar y presentar la declaración jurada contenida en el Anexo N°6 y, en caso de contar con Programas de Integridad y Ética Empresarial, deben adjuntar además los respectivos Programas de Integridad y Ética Empresarial. Los Programas de Integridad y Ética Empresarial son entendidos como una guía que ayuda a las empresas a actuar correctamente y a prevenir conductas indebidas que sean contrarias a la probidad e integridad. En este sentido, se consideran como Programas de Integridad y Ética Empresarial, por ejemplo, los modelos de prevención de delito, los programas de compliance, los códigos de ética, entre otros	2	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100
		El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0

TECH-ONE GROUP: Declara tener programas de integridad y ética empresarial, según lo indicado en el anexo N° 6 sin embargo, no adjunta los programas de integridad y ética empresarial ni otro documento similar, por lo que obtiene 0 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 0, según el siguiente cálculo:

Puntaje Criterio IV: $0 \times 2/100 = 0$

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS		TECH-ONE GROUP		
		Dato del Criterio	Puntaje	Puntaje Ponderado
Experiencia del Oferente	Cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de soporte y mantenimiento de bases de datos SAP IQ en el mercado nacional.	5 veces en el mercado	70	55,25
	Cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de administración y/u operación especializada del software Bradmark Surveillance en el mercado nacional.	1 vez en el mercado	15	
Cantidad de Especialistas Certificados	Cantidad de especialistas certificados en SAP IQ 16.x	2 especialistas certificados en SAP IQ 16.x	35	15,00
	Cantidad de especialistas certificados en Bradmark Surveillance	1 especialista certificado en Bradmark Surveillance	15	
	Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	3	3
	Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	El oferente indica que si cuenta, pero no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0	0

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	TECH-ONE GROUP
Puntaje Final Evaluación Técnica	73,25

Como resultado de la evaluación técnica la empresa TECH-ONE GROUP obtiene un puntaje de 73,25 puntos, el cual es superior a 60 puntos que es el mínimo necesario para avanzar a la siguiente etapa, entonces pasa a la evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

$$\text{Puntaje oferta económica } i = \left(\frac{\text{Oferta mínima}}{\text{Oferta económica "i"}} \right) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica i: Puntaje asociado a la oferta económica “i”

Oferta mínima: Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes

Oferta económica i: Precio de la oferta económica del oferente “i”

La oferta económica dé cada oferente será calculada en base a los siguientes puntajes ponderados:

Oferta Económica = (Valor anual Cuadro 1.1 Renovación de 14 licencias SAP IQ en modalidad ASPE x 2 anualidades x 0,80) + (Valor unitario Cuadro 1.2 por hora en horario normal x 384 horas x 0,20)

	TECH-ONE GROUP (US\$) NETO
Componente Software	
1.1 Renovación de 14 licencias SAP IQ, (modalidad ASPE)	176.400,00 Anual
Servicios Asociados	
1.2 Bolsa de Horas para el servicio de soporte especializado para administración de SAP IQ, y actividades de administración y operación especializada de a herramienta Bradmark Surveillance	129,26 Valor Unitario Hora (horario normal)

Oferta Económica = (176.400,00 x 2 anualidades x 0,80) + (129,26 x 384 horas x 0,20) =292.167,17

Puntaje oferta económica TECH-ONE GROUP= $\frac{292.167,17}{292.167,17} * 100 = 100,00$

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Evaluación	Ponderación %	TECH-ONE GROUP
Evaluación Técnica	40	73,25
Evaluación Económica	60	100
Puntaje Ponderado Final		89,30

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

Revisados los antecedentes técnicos y económicos de la oferta, así como el certificado de reserva presupuestaria emitido con fecha 20 de octubre de 2025, el cual establece un monto de \$508.378.922.-, para esta contratación, la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa **TECH-ONE GROUP S.A.**, el proceso licitatorio “**LR-4068 Renovación de Licencias SAP IQ y Contratación de Servicio Especializado para la administración de plataforma SAP IQ instalada**”.

La oferta de la empresa asciende a un total de US\$537.965,30.-, equivalente a \$ 505.456.057 ambos montos IVA incluido.

Para efectos de conversión se utilizó el valor del dólar observado publicado por el Banco Central al día 25 de noviembre de 2025 a \$ 939,57

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Hugo Zepeda Palacios
Presidente

Christian Parra Villena
Secretario

Julio Rosales Diaz
Integrante